

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Aprueba Orden de Compra por
Convenio Marco.

DECRETO EXENTO N° 378/

Curacautín, 04 de Junio del 2018.

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 40, 04/06/2018, de la Directora de la Escuela Especial Los Volcanes que solicita adquisición de recursos pedagógicos e implementación deportiva para la escuela especial los Volcanes.
- 2.- La Resolución Exenta N° 2435, 19/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017; Programa Movámonos Por La Educación Pública.
- 3.- La Iniciativa "Preparando mi mochila para la excursión hacia el conocimiento" relacionada con la adquisición de recursos pedagógicos e implementación deportiva para la escuela especial los Volcanes., presentada en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017; Programa movámonos por la Educación Pública.
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir recursos pedagógicos e implementación deportiva para la escuela especial los Volcanes con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017; del Programa Movámonos por la Educación Pública
- 2.- La realización de vista comparativa de ofertas en Catálogo Chile compra Express.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la Orden de Compra, N° 4114-116-CM18, a proveedor JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ, Rut N° 7.695.706-1, por adquisición de recursos pedagógicos e implementación deportiva para la escuela especial los Volcanes, con cargo al Fondo Apoyo a Educación Pública, FAEP 2017; Programa Movámonos por la Educación pública.
- 2.- Publíquese a través del portal www.mercadopenpublico.cl.



GLYNDIA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
DIRECTOR SOSTENEDOR DEPTO. DE EDUCAC. MUNIC
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/nrvb/cfcq

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/ control